

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de noviembre de 1988.-

Visto las presentes actuaciones iniciadas por la solicitud de viáticos y pasajes formulada en la Causa 6767 caratulada "Alonso, Jorge Francisco y otros sobre contrabando de estupefacientes y otros delitos" por el señor Juez en lo Penal Económico Dr. Luis Gustavo Losada extensiva a los señores Fiscales ante esa jurisdicción doctores Fátima Ruiz López y Jorge A. Pezzano Rava, para su traslado a los Estados Unidos de Norteamérica con motivo del diligenciamiento de una rogatoria ante las autoridades de aquel país, el Tribunal consultado en el Acuerdo del día de la fecha,

RESUELVE:

Hacer saber al señor Magistrado solicitante -por intermedio de la Cámara del Fuero- que deberá recurrir a la vía diplomática para tal cometido.-

Regístrese.



JOSE SEVERO CABALLERO